

APORTE EMPLAZAMIENTO

ANSELMO OSPINA <olgasan7@yahoo.com>

Mié 3/02/2021 16:17

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

Scan EMPLAZAMIENTO.pdf;

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO APORTAR EMPLAZAMIENTO CATASTRAL,
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR SU DESPACHO MEDIANTE AUTO DE
FECHA 10 DE MARZO DE 2020, EN EL PROCESO BAJO RADICADO 2018-01300.

CORDIALMENTE

JESUS ANSELMO OSPINA JARAMILLO
C.C. No 8.397.492
T.P. No 186.855
CEL. 3113416872
EMAIL olgasan7@yahoo.com

•

8 OBJETOS Y DOCUMENTOS

EDILMA DEL SOCORRO SEPULVEDA VÁSQUEZ,

con CC 427-00535, notifico al público en general y/o interesados, que en el Municipio de Guadalupe (Ant) mediante trámite del art. 398 Ley 1564/12, solicité cancelación y reposición de Título Valor expedido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA- CDAT N° 137800192378; por un valor \$14,900,000, extraviado 10/01/2020; beneficiaria Edilma del Socorro Sepulveda Vásquez, Fecha de emisión 13/07/05. Se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso. Si alguien se opone a esta publicación, por favor presentarse a la oficina sede del Titulo Valor enunciado

871 EDICTOS

870 EDICTOS

Cientos seis millones cien mil pesos (\$206,100,000), previa consignación en dinero a ordenes del juzgado de conformidad con el artículo 45 del C.G.P. La licitación comenzará a la hora indicada y se cerrará después de haber transcurrido UNA HORA, posteriormente se abrirán los sobre que contengan las ofertas y se proseguirá el acto conforme lo preceptuado en el artículo 452 C.G.P. Se PUBLICA este aviso por una sola vez con antelación no inferior a DIEZ (10) días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar, como EL Colombiano o EL Mundial, en la emisora Radio Sureste de esta población. Deseo informar a las contrachas, Concoria Antioquense, trece (13) de noviembre de 2020, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: 69562fb9d5f1. Un valor \$14,900,000, extraviado 10/01/2020; beneficiaria Edilma del Socorro Sepulveda Vásquez, Fecha de emisión 13/07/05. Se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso. Si alguien se opone a esta publicación, por favor presentarse a la oficina sede del Titulo Valor enunciado

AVISO DE REMATE REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCIO DEL CIRCUITO DE CONCORDIA. HACE SABER. Que en el proceso EXECUTIVO DE MAYOR CUANTIA (radicado en el 209-31-89-001-2018-00084 demandante: JAI- ME ABEL RETREPO GONZALEZ CC-71,490,528 y NOELLA PALACIO PALA- CIO CC 21,757,41 demandado: IHON JAIRO AGUIRRE CALLE CC71,490,979 Y ROSALIA PALACIO PALACIO CC-21,674,633 acumulado con el proceso 209-31-89-001-2019-00017 adelan- tado por el demandante: EDWIN ALE- XANDER ARDILA PALACIO demanda- do: IHON JAIRO AGUIRRE CALLE se ha señalado el día diecisésis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2020) a las 10:00 horas para realizar la VENTA EN PUBLICA SUBASTA, del bien embargado y secuestro al efectuado JHON JAIRO AGUIRRE CALLE CC-71,490,979, el cual consiste en el 50% de bien inmueble, ubicado en el mu- nicipio de Concordia - Antioquia en principio de Concordia - Antioquia en el área urbana en la carrera 20 número 20-18/2024/26/28 que de acuerdo al certificado de tradición y libertad es un lote de terreno con casa de habi- tación de dos pisos, techos de teja de barro, pisos de tablado, suelo de tierra, dirección: VALOR AVALLADO LOTE DE TERRENOS UBICADO EN LA URBANI- TAD CON LA CALLE 108, CON LA CALLE 103, ORIENTE: EN 18 ME- TROS LINEALES CON LOTE 55, OC- CIDENTE: EN 8 METROS LINEALES CON LOTE 53, INMUEBLE IDENTIFI- CADO CON LA MATRICULA INMO- BILIARIA N° 034-55551 de la O.R.I.P. DE TURBO, ANTIOQUIA, SE- TENTAV DOS MILLONES DE PESOS.

Cientos seis millones cien mil pesos (\$206,100,000), previa consignación en

dicho plazo permitido por la ley, puede perder su derecho a ser ob-

ligado en este caso. Atentamente, Da- triell Hicks Roach Jr.

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debi-

da a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

versidad de la Universidad de Antioquia.

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

versidad de la Universidad de Antioquia.

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

versidad de la Universidad de Antioquia.

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

versidad de la Universidad de Antioquia.

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

versidad de la Universidad de Antioquia.

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

versidad de la Universidad de Antioquia.

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

versidad de la Universidad de Antioquia.

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la sucesión y liquidación de la herencia simple e interestada de la señora TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ PEREZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía nú- mero 39-180-337 de La Ceja-Antio- quia, quien falleció el día veintiseis (26) del mes de mayo del año dos mil novecientos diecinueve (2019), en el municipio de Medellín-Antioquia, defunción debida a insuficiencia cardíaca registrada en la Notaría Uni-

EDICTO. EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA. EMPLEO A TÍTULO DE FAMILIA DE BABELLA.

EDICTO LA Notaria Única del Circulo de Guarme (Antioquia) a todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite de la Sucesión y liquidación de la herencia simple e integral de la señora **ADELA DE JESUS PEREZ DE GUTIERREZ**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463 Medellín Antioquia. Aválvuo de 50% quien falleció el dia veintiuno (21) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020) en el municipio de La Caja Antioquia, en defunción debidamente registrada en la Registraduría de la Estación Civil del municipio de La Caja Antioquia, la indicativa serial número 10048455. Y siendo el municipio de El Retiro-Antioquia su último domicilio y asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite notarial respectivo mediante acta número **VEINTIUNO (21)** del dia veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico y en una radiofusora local. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 3º del Decreto 902 de 1988. El presente EDICTO se fija hoy: Veintiuno (27) del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020) a las ocho (08:00 A.M) de la mañana. **FRANCISCO JAVIER HINCAPIE AGUDELO** Notario Único del Circulo de El Retiro-Antioquia Y se desfija hoy. Once (11) del mes de Diciembre de 2020 al medio punto (2020) a las seis (6:00 P.M) de la tarde. **FRANCISCO JAVIER HINCAPIE AGUDELO** Notario Único del Circulo de El Retiro-Antioquia.

AVISO DE REMATE REPÚBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO UJZGADO PROMOCIÓN DEL CIRCUITO DE CONCORDIA, CUALENTE POR CIENTO (40%) Y AVAILLO & NOMBRE, DIRECCION Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL SEQUESTRO LUIS GUILLERMO GARCIA SANTACRIZ DIRECCIÓN: Carrera 14B No. 92-27 Brisas del Mar. Teléfono: 312-784-40 46 CORREO: agrocolatinasus@hotmail.com

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMPRESA DE EXPEDIENTE CLASIFICACIÓN SEPTENTA POR CIENTO (70%) DEL AVAILLO 6. JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CORREGULADO CIVIL DEL CIRCUITO TURBO ANTITURBO RADICADO EN NO. 08837-3103 CC 01-2017-00496-00 PROCESO EJE- NÚMERO DE TELÉFONO DEL SEQUESTRO LUIS GUILLERMO GARCIA SANTACRIZ DIRECCIÓN: Carrera 14B No. 92-27 Brisas del Mar. Teléfono: 312-784-40 46 CORREO: agrocolatinasus@hotmail.com

EDICTO EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMOCIÓN MUNICIPAL DE CISNEROS ANTIOQUIA EMPAZA: A FLORENTINO LAVENDERAS SANCHEZ herederos y personas indeterminadas en el PROCESO DE PERTE-NENCA (Por Prescripción extraordinaria) de la Caja-Antioquia. R.D. N°15040489001-2020-0008-00 del inmueble: "Una casa, el terreno sobre el cual está construido, solar con mejoras y anexidades, con un área de 144 m² ubicada en Cisneros, alinderado: Frente: Calle Pública del Barrio, Costado izquierdo con Mar Mejía, Costado izquierdo con Calz. Toró con Mtricula Nro 038-10794 de la ORIOL. -El proceso lo promovió **MIRIAM VIANEY BARREIRA MONToya** contra **FLORENTINO LAVENDERAS SAN-chez** EN INDEFINIDOS el cual se tramita en este Juzgado (Artículos 108 Y 375 del C.G. del P.) El presente EDICTO se publicará en un periódico de amplia circulación en la región (El Colombiano o El Mundo) un día Domingo y se difundirá por la emisora local entre las 6:00 AM y las 11:00 PM. Cisneros, Antioquia, 26 de noviembre de 2020. **EDISON DE JESUS CALERA Secretario.**

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO DEL PUERTO NARE, ANTIOQUIA EMPAZA: A todos los interesados en la liquidación de la herencia de la causante ANA GRISELDA GARCIA DE MARIN, quien se identificaba con la cedula 21.938.521 fallecida el 30 de ENERO de 2010 en Puerto Nare (Ant) siendo el municipio de Puerto Nare el lugar de su centro de negocios y ultimo domicilio, para que hagan valer sus derechos dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación, la cual se acuerda con el acta N.º 007 de 2020. **JIMMY DE JESUS GOMEZ PE-ÑA** NOTARIO ÚNICO

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMPRESA DE EXPEDIENTE CLASIFICACIÓN SEPTENTA POR CIENTO (70%) DEL AVAILLO 6. JUZGADO CIVIL SUBASTA del bien embargado y secuestreado al ejecutado **JON ARO AGUIRRE** CALLE CC 71-490-979, el cual consta en el 50% del bien inmueble, ubicado en el municipio Concordia - Antioquia, en el área urbana en la carrera 20 número 20-18/20-24/26/28 que de acuerdo al certificado de tradición y libertad es un lote de terreno con casa de habitación de dos pisos, techo de barro, pilares de tablado, suelo de tierra, piedras locales para tienda, con una superficie de 229 metros cuadrados, cuyos linderos están consignados en la escritura 121 del 11 de abril de 1989 de la notaría de Fredonia, inmueble identificado con la matrícula 1000800000000000. Secuestro del bien inmueble:

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMPRESA DE EXPEDIENTE CLASIFICACIÓN SEPTENTA POR CIENTO (70%) DEL AVAILLO 6. JUZGADO CIVIL SUBASTA del bien inmueble: **FRANKLIN DANILLO MONTOYA LONDON** CC 3.412.256, dirección sequestre. Ubicable en la transversal 38 Nro. 72-99 apartamento 802 oficina 802. teléfono 4123231 celular 31045-23463 Medellín Antioquia. Aválvuo de 50% del bien inmueble: quinientos cincuenta y seis millones doscientos cincuenta y uno pesos (\$ 515.250.000), valor de la subasta corresponde al 70% del avalúo total, es decir, trescientos sesenta mil pesos (\$ 360.675.000). Porcentaje para hacer postura será del 40% del avalúo comercial del inmueble. Los

EDICTO LA NOTARIA ÚNICA EN-CARGADA DEL CIRCULO A-TOMAS BELMIRA EMPAZA: A todos los que se consideren con derecho a intervenir dentro del trámite de la Sucesión y liquidación de la herencia simple e integral de la señora **ADELA DE JESUS PEREZ DE GUTIERREZ**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463 Medellín Antioquia. Aválvuo de 50% quien falleció el dia veintiuno (20) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020) en el municipio de La Caja Antioquia, en defunción debidamente registrada en la Registraduría de la Estación Civil del municipio de La Caja Antioquia, la indicativa serial número 10048455. Y siendo el municipio de El Retiro-Antioquia su último domicilio y asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite notarial respectivo mediante acta número **VEINTIUNO (21)** del dia veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico y en una radiofusora local. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 3º del Decreto 902 de 1988. El presente EDICTO se fija hoy: Veintiuno (27) del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020) a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO LA NOTARIA ÚNICA EN-CARGADA DEL CIRCULO A-TOMAS BELMIRA EMPAZA: A todos los que se consideren con derecho a intervenir dentro del trámite de la Sucesión y liquidación de la herencia simple e integral de la señora **ADELA DE JESUS PEREZ DE GUTIERREZ**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463 Medellín Antioquia. Aválvuo de 50% quien falleció el dia veintiuno (20) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020) en el municipio de La Caja Antioquia, en defunción debidamente registrada en la Registraduría de la Estación Civil del municipio de La Caja Antioquia, la indicativa serial número 10048455. Y siendo el municipio de El Retiro-Antioquia su último domicilio y asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite notarial respectivo mediante acta número **VEINTIUNO (21)** del dia veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico y en una radiofusora local. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 3º del Decreto 902 de 1988. El presente EDICTO se fija hoy: Veintiuno (27) del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020) a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

<https://esessionorenzoliborina.gov.co/>

DUQUE DE NARIÑO
ESTADO DE COLOMBIA
el 12 de diciembre de 2020. OS-
CAR IVAN MEJIA MEJIA Notario
Único del Circulo de Remedios

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento de lo
dispuesto en el Art. 3º del Decreto
902 de 1988. El presente EDICTO se
fija hoy: Veintiuno (27) del mes de No-
viembre del año dos mil veinte (2020)
a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento de lo
dispuesto en el Art. 3º del Decreto
902 de 1988. El presente EDICTO se
fija hoy: Veintiuno (27) del mes de No-
viembre del año dos mil veinte (2020)
a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento de lo
dispuesto en el Art. 3º del Decreto
902 de 1988. El presente EDICTO se
fija hoy: Veintiuno (27) del mes de No-
viembre del año dos mil veinte (2020)
a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento de lo
dispuesto en el Art. 3º del Decreto
902 de 1988. El presente EDICTO se
fija hoy: Veintiuno (27) del mes de No-
viembre del año dos mil veinte (2020)
a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento de lo
dispuesto en el Art. 3º del Decreto
902 de 1988. El presente EDICTO se
fija hoy: Veintiuno (27) del mes de No-
viembre del año dos mil veinte (2020)
a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento de lo
dispuesto en el Art. 3º del Decreto
902 de 1988. El presente EDICTO se
fija hoy: Veintiuno (27) del mes de No-
viembre del año dos mil veinte (2020)
a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento de lo
dispuesto en el Art. 3º del Decreto
902 de 1988. El presente EDICTO se
fija hoy: Veintiuno (27) del mes de No-
viembre del año dos mil veinte (2020)
a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento de lo
dispuesto en el Art. 3º del Decreto
902 de 1988. El presente EDICTO se
fija hoy: Veintiuno (27) del mes de No-
viembre del año dos mil veinte (2020)
a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento de lo
dispuesto en el Art. 3º del Decreto
902 de 1988. El presente EDICTO se
fija hoy: Veintiuno (27) del mes de No-
viembre del año dos mil veinte (2020)
a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento de lo
dispuesto en el Art. 3º del Decreto
902 de 1988. El presente EDICTO se
fija hoy: Veintiuno (27) del mes de No-
viembre del año dos mil veinte (2020)
a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento de lo
dispuesto en el Art. 3º del Decreto
902 de 1988. El presente EDICTO se
fija hoy: Veintiuno (27) del mes de No-
viembre del año dos mil veinte (2020)
a las 11:00 AM. Horas. La NOTARIA.

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIR-
CULO EL RETIRO-ANTIOQUIA, EMP-
AZA: A todos los que se crean con
derecho a intervenir dentro del trámi-
te de la Sucesión y liquidación de la
herencia simple e integral de la se-
ñora **ADELA DE JESUS PEREZ DE
GUTIERREZ**, quien se identificaba
con la cédula de ciudadanía número
21.835.475, domicilio: Calle 31045-23463
Medellín Antioquia. Aválvuo de 50%
quien falleció el dia veintiuno (20) del
mes de febrero del año dos mil veinte
(2020) en el municipio de La Caja An-
tioquia, en defunción debidamente re-
gistrada en la Registraduría de la Es-
tación Civil del municipio de La Caja An-
tioquia, la indicativa serial número
10048455. Y siendo el municipio de El
Retiro-Antioquia su último domi-
cilio y asiento principal de sus ac-
tividades. Aceptado el trámite notar-
ial respectivo mediante acta número
VEINTIUNO (21) del dia veintiseis
(26) del mes de noviembre del año
dos mil veinte (2020), se ordena la
publicación de este Edicto en un pe-
riódico y en una radiofusora local.
Lo anterior en cumplimiento